

República

Franco
concer-
tado

Año III.—Número 289

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 30 de Marzo 1933

IDEARIO

Hay que socializar todos los elementos de la economía

No basta socializar la tierra; hay que socializar aquellos elementos de la producción indispensables para que pueda ser fecundo el trabajo del hombre. Hay que nacionalizar, hay que socializar el crédito, arrancándolo de las garras de la usura. Hay que socializar el impuesto. En este punto hay que hacer una verdadera revolución, porque la Hacienda española es todavía fundamentalmente lo que hizo de ella el año 1845 mi insigne paisano don Alejandro Mon. Después hubo grandes hacendistas, sin duda. Bravo Murillo, que hizo una importante conversión de Deuda; Figuerola, el hacendista de la Revolución, que hizo la reforma arancelaria; Camacho, aquel probo administrador a quien hizo célebre, entre otros asuntos, el tan famoso de las Dehesas boyales; Villaverde, que liquidó con esfuerzo que representa gran mérito, las deudas de nuestras guerras coloniales. Pero nada de esto ha variado los fundamentos básicos de la Hacienda española y hay que transformarla radicalmente, revolucionariamente; sobre todo, el impuesto. El impuesto no puede ser, como ha venido siendo hasta ahora, exclusivamente un medio de proveer de recursos al Tesoro. El impuesto tiene que ser un medio de nivelar, de igualar las fortunas; el impuesto tiene que ser, ante todo, un instrumento para ir realizando, si se quiere, la gran obra de justicia social que es la condición imprescindible de toda política moderna orientada hacia las nuevas libertades económicas.

Hay que socializar, repito, los elementos de la economía; hay que socializar las obras públicas; hay que socializar los transportes; hay que ir transformando en todas las direcciones y en todos los sentidos la vieja economía burguesa liberal en una nueva economía social que pueda ser la determinante de todo un

proceso nuevo, dicho sea a la manera marxista, en las demás instituciones de nuestro país.

Hay que socializar la cultura, porque la cultura no es la obra de los sabios; es la obra del pueblo; la ciencia, incluso aquella que parece más abstracta, incluso en sus elucubraciones más sublimes, es una obra social. Esto lo demuestra el idioma. En el idioma se ve más fácilmente que en otras cosas, cómo la creación intelectual es la obra del pueblo. A un pueblo niño, un idioma niño; a un pueblo joven, una lengua tosca y ruda; a un pueblo maduro en toda la complejidad de su desenvolvimiento, una lengua sabia y rica. En el idioma castellano, cuando Castilla se forma, cuando el pueblo nace, el idioma son los balbuceos de Berceo, el recio primitivismo del Arcipreste, la gracia infantil del marqués de Santillana; el siglo de la acción tiene la prosa fuerte, tersa, límpida, clara, del siglo XVI; el siglo de la decadencia tiene el conceptismo decadente propio de la edad. Ahora mismo, estas modas extrañas de que están sembrados nuestros libros, estos estilos raros, estos esfuerzos para encontrar un camino, son los esfuerzos de una generación que no encuentra su idioma, porque no se encuentra el alma a sí misma.

En orden a este problema, hay que hacer una afirmación capital para nosotros, capital para nuestro partido, que es la que por lo mismo que hay que socializar la cultura, la instrucción pública no puede ser sino una función del Estado.

El derecho a enseñar todo el mundo lo que cree, es indiscutible; el derecho del hombre a expresar, por medio de la palabra o de la pluma, sus propias ideas, por dispartadas que parezcan, es indispensable también; pero eso no tiene que ver nada con la libertad de enseñanza cuando pretende aplicar esta doctrina a la educación nacional. Y en este sentido, a los que se han dejado seducir—incluso al-

GÓMEZ-ROJI

Para el diputado sacerdote señor Gómez-Rojí que con tanto tesón ha defendido en las Cortes los bienes del clero, propugnando por que la iglesia sea rica, cosa que combatía Cristo, fundador de esa misma iglesia.

Hemos leído las intervenciones del señor Gómez-Rojí en el debate sobre Congregaciones religiosas, y nos asombra el ardor con que el sacerdote aludido, defendía la posesión de bienes terrenales.

Nuestro correligionario Gordón Ordás, tuvo una interrupción oportuna: «La iglesia debe ser pobre».

Y a propósito de esta intervención nos viene a la memoria un caso que no desconoce el sacerdote señor Gómez-Rojí. ¿Verdad que ha leído muchas veces el diálogo entre Alejandro y el filósofo Diógenes?

Este filósofo cuya hacienda consistía tan solo en una tinaja, un zurrón y una taza, recibió un día la visita de Alejandro el cual le estimuló a que le pidiese cuanto quisiera.

Diógenes que se calentaba entonces a los rayos del sol en su tinaja, rehusando las ofertas del príncipe, le rogó solamente que no le quitase con su sombra, el calor del sol.

Gómez-Rojí y todos los sacerdotes españoles al elevar diariamente sus preces al Altísimo, no deben cometer la torpeza de pedirle riquezas, porque esto es incompatible con las doctrinas que Cristo predicó.

No olvide el señor Gómez-Rojí que Diógenes se conformaba tan solo con el calor del sol.

Pidan, pues, ustedes incesantemente que nunca les falte el calor de la fe, y procuren olvidar por completo el fausto y la magnificencia.

Claro es, que esto les privará a ustedes de un sin fin de lujos y comodidades que hacen la vida grata, pero deben ustedes meditar que cuantos más sacrificios se impongan en este mundo mejor cumplirán con los deberes de ese sacerdocio de que ustedes voluntariamente se han investido.

Y de esa forma no darán lugar a que la providencia les aplique aquello «del ojo de la aguja y del camello»...

EMILIO BURGÉS MARCO

gunos hombres ilustres—, por el señuelo de la libertad de enseñanza, decirles que hay que la libertad de enseñanza no es una doctrina liberal. Mirabeau, el gran tributo de la Revolución, uno de los primeros que habla como de una reivindicación del espíritu de la libertad de enseñanza, dice que la educación ha de ser común, es decir, pública, o lo que es igual, dirigida a la formación de una conciencia nacional, y que, ante todo, hay que procurar que no se inmiscuyan en la instrucción pública los Cuerpos representativos de tendencias o de intereses particulares. Condorcet, que no era un demagogo ni un comba-

tiente de la arena política, que fué el primer pedagogo de la revolución y uno de los grandes apóstoles de la libertad de enseñanza, proclama que no se puede enseñar sino verdades, que no se puede pre-

tender, por la función docente del Estado, enseñar a título de verdades, dogmas, y que, por consiguiente, las funciones eclesiásticas son incompatibles con la enseñanza.

ALVARO DE ALBONÓZ

Envío: A Gordón Ordás

Sñar despierto

Retenia en mis manos el batallador periódico provincial del P. R. S. REPÚBLICA. Retenialo, porque con sus grandes titulares anunciadoras de emocionadamente intensos y vibrantes actos de propaganda radical-socialista por la tierra baja aragonesa, pugnaba por escaparse de mis manos. Y es que la emoción me temblaba, incontenible, y transmitía al papel un tremo cálido y vital de dinámica plasmación ideológica.

Alcañiz, Aguaviva, Castelserás, Andorra... Los ricos vergeles del bajo Aragón, las vacas gordas que en el mapa provincial aún pueden por su fortuna, hacer rumiación alegre de su felicidad predilecta... Pueblos feraces... Una comarca entretrejida de ideales porque pocas veces vió de cerca los negros crepones del hambre... Esa comarca rica, henchida de vida en brote de estallido, bullidora de pasión en tremantes anhelaciones renovadoras de sentido democrático por la fecundidad de su suelo, ha sido estremecida, sacudida, vigorizada, dinamizada, alentada y premiada con el verbo cálido, con la palabra emocional elevada al pináculo de la elocuencia en lluvia torrencial de grandes ideales, de Gordón Ordás. Ahí es nada. ¡De Gordón Ordás! El orador castellano más castellano de Castilla, que lleva una antorcha en el cerebro y un activo volcán dentro del pecho. Una mezcla sagrada y armoniosa de Costa y Salmerón; la sensibilidad quintaesenciada, sublimizada, enrolada en el más recto y sereno avatar republicano. ¡Ahí es nada! ¡Gordón Ordás!

Y los caracteres tipográficos, las columnas de letras luchadoras de REPÚBLICA, bailaban ante mis ojos una zarabanda indefinible, callidos, cópica. Y mis ojos fijos, inmóviles, quietos, con quietud de laguna adormecida, llevando al cerebro una transmutación de lugares que soñaba despierto, me dejaron ver una decoración igual pero distinta. Ya no era la tierra baja la que como noble y bravo toro encampanado, retador, desafiante, se aprestaba a luchar y detender los verdientes y prometedores campos de

un pródigo germinal de democracia social en virtud del rocío vivificanamente dialéctico del gran castellano, del imponderable hispano-americanista. Bra la tierra alta, la esclavizada, la ruda, la tosca serrería, que en la tosquedad de la estameña de su cuerpo guarda un alma poética de heroicas y silenciosas epopeyas, la que se agitaba y rebullía, cual leona recelosa en maternal custodia de su cría, ante la palabra taumatúrgicamente demostina de Gordón Ordás. Y, vi Camarillas, Alaga, Allepúz, Villarroya, Fortanete, Iglesuela, Cantavieja, las vacas flacas del mapa provincial, maltrecho el pellejo en heridas de hambre y de dolor; vi a esta comarca de la encrespada serranía tiligranar sus ansias republicanas en elevados cincelamientos del más puro ideal que alienta en sus entrañas. Y vi a estos pueblos, cuya bondad y mansedumbre se ha tergiversado históricamente con un marchamo de abúlica estulticia, alumbrar en pujanza de titanes la preciada preñez de su ideario democrático, gracias al poder y a la fuerza de catapulta ideológica de la palabra combativa y convincente del gran Gordón Ordás. Ahí es nada ¡Gordón Ordás! Gordón Ordás irradiando desde las gélidas alturas de estas montañas la luz deslumbradora de su envidiable cerebro y el calor animoso de su bueno, de su árido, de su humano corazón.

Pero la realidad, siempre triste y desconsoladora, me hizo despertar pasada la emoción que me había hecho sentir la lectura de REPÚBLICA el traerme la información de los actos de propaganda en la tierra baja, y restregando mis ojos para convencerme, dime cuenta real y perfecta de que a esta comarca de la alta serranía aragonesa, no le había cabido en suerte esa atortunada y codiciada lotería de haber oído la mágica palabra de Gordón Ordás. Pero... Todo llega en su día. Y si a la elevada serranía con sus crestas sinuosas y picudas que simbolizan en su arquitectura geográfica no se sabe si ayes de maldición, agudos y afilados como puñales de dolor, o manos suplicantes extendidas hacia el cielo en deprecación de justicia y democracia... Si a la brava serranía no alcanzan por su altura sino el vuelo poderoso del condor y el águila... El águila soberana de la democracia, Gordón Ordás, llegará algún día a posar su vuelo munífico sobre estas pardas tierras de la sierra, oreando con él sobre la frente de estas sutridas gentes, a veces brisas dulces de paz y amorosa comprensión, a veces... a veces ululantes tolveneras de benditos y anhelados revolucionarismos. Todo llega en su día. Y ese día, ese día ya no soñaré despierto al leer REPÚBLICA; será la hermosa cristalización de un dulce sueño en la realidad.

ROGELIO VINAJA

Fortanete Marzo 1933.

DIPUTACION PROVINCIAL

CEDULAS PERSONALES

CIRCULAR

La cobranza en período voluntario del impuesto de cédulas personales de esta capital, correspondiente al año 1932, se verificará en la oficina de la Inspección del citado impuesto instalada en la calle de Valencia, 7, durante las horas de nueve y treinta a trece y treinta y de las dieciséis a las dieciocho, desde el día 1.º de abril próximo al 31 de mayo inclusive del presente año.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes del referido impuesto.

Teruel, 30 de marzo de 1933.—El presidente, Ramón Segura.—El secretario, Manuel Molina.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía.

Radio emisora REPUBLICA R. S.

Noticario variado

Todavía estamos esperando que los periódicos católicos publiquen la alocución del comisario hitleriano del Reich en Baden insultando y amenazando a los católicos con colgarlos por el pescuezo.

Todavía estamos esperando que los periódicos católicos publiquen la noticia de que Hitler no pudo asistir a las ceremonias religiosas de Potsdam por estar considerado como un renegado de la religión.

Una mujer se persuade de que es amada, mucho más por lo que adivina, que por lo que se dice.

En el registro de la casa de un fascista se ha encontrado una relación de las personas que sufragaron los gastos de la reciente organización.

Son unos cuantos aristócratas, que pagan cuotas mensuales de 5 a 300 pesetas. La mayoría, cinco pesetas. El total de la recaudación mensual era de 6.456,55 pesetas.

Los aristócratas subvencionados no desmienten su tradicional esplendor. Nunca han sabido más que pagar criados con propinas.

La noticia de la celebración de elecciones para cubrir las vacantes de concejales del artículo 29, fue acogida con entusiasmo por todos los parlamentarios.

Sólo fué acogida con frialdad por los radicales.

Y a propósito. Qué razón tenía el poeta cuando exclamó: «¿Qué solos se quedan los muertos!...

SE VENDE

la casa número 7 de la Rambla de San Julián, con piso alquilado y piso bajo.

Razón: Manuel García, en la misma.

Los remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra

En Zaragoza, se celebró el martes una asamblea magna de elementos remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra para tratar del conflicto planteado entre los cultivadores de remolacha y la Sociedad general Azucarera.

Gran número de oradores hicieron uso de la palabra, y se produjeron algunos incidentes por la intervención de algunos espontáneos.

Se acordó se trasladase a Madrid el mayor número posible de representantes para ponerse al habla con el ministro, darle cuenta del conflicto planteado e interesarle que lo resolviera a la mayor brevedad.

Las conclusiones aprobadas, y que han sido entregadas al gobernador civil para que las transmita al Gobierno son las siguientes:

Primera. Que por el Gobierno se obligue a las fábricas azucareras al cumplimiento de la ley, contra-

tando la remolacha a 82 pesetas la tonelada.

Segunda. Que de acuerdo con la anterior se abra inmediatamente la contratación, que ha de extenderse a todas las tierras de estos pueblos para el cultivo o al mismo tonelaje que en el año anterior se contrató en cada pueblo.

Tercera. Que en todo caso se exceptúen del impuesto del Timbre todos los contratos de remolacheros.

Cuarta. Aragón, Navarra y Rioja han de oponerse a toda maniobra que tienda al desplazamiento del cultivo remolachero de la región en beneficio de otras zonas; y

Quinta. Se autoriza, con plenos poderes, a los organismos que han convocado este acto para que en su representación se constituyan en Comisión permanente hasta tanto se obtenga una solución satisfactoria para el conflicto planteado a los cultivadores de remolacha y se convoque a una nueva asamblea para dar cuenta del resultado de sus gestiones.

Después de la asamblea se agregó una nueva base a las conclusiones, en la que se dice que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no se resuelve satisfactoriamente el conflicto serán invitados los Ayuntamientos de los pueblos afectados a presentar la dimisión.

El eco de los pueblos

MONREAL DEL CAMPO

Ha tenido lugar la inscripción en el Registro civil con el nombre de Libertario, el recién nacido de un querido correligionario nuestro.

La ceremonia religiosa va supliéndose en los pueblos, pues no haciendo caso del qué dirán, sienten los nuevos ideales laicos. Aun cuando ha sido el primer bautizo civil, no han querido los padres se le diera al acto el realce que deseaban los entusiastas. Muy bien, republicanismo y modestia son la misma cosa.

Continúan los trabajos de arreglo de calles para dar trabajo a los obreros, hasta la total inversión de los miles de pesetas que, por intervención del Centro Radical Socialista, han pagado los ganaderos por pastos de la propiedad privada.

La Alianza de Labradores y Centro Radical Socialista han establecido para sus socios una cooperativa de consumo con que beneficiarse en los precios de los comestibles. Se está organizando la Cooperativa Agrícola de Crédito, para la adquisición de maquinarias, aperos de labranza, semillas y abonos.

El cuadro artístico de la Juventud Radical Socialista, continúa celebrando veladas gratuitas, con beneplácito de los socios y sus familias. Entre las obras representadas con maestría, figuran «Los enemigos de la República», «Viva la Libertad», «Apóstoles» y distintos juguetes cómicos. El último domingo representaron la obra de don Marcelino Domingo «Las encadenadas» y tienen en ensayo varias obras de actualidad.

Felicitemos a nuestros amigos monrealenses, por la labor, tanto política como cultural y social, que vienen realizando desde su organización. Que cunda el ejemplo de los que tan difamados fueron...

S. G.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS. Columns include instrument names and values.

DIPUTACION

En la sesión de ayer se concedieron varias subvenciones para obras y se acordó reducir el número de Hermanas que prestan servicio en la Beneficencia

Ayer, bajo la presidencia del señor Segura, celebró sesión esta Junta, adoptando los acuerdos siguientes:

El ingreso en la Beneficencia en concepto de acogido del niño Daniel Muñoz, de Cuencabuena.

Id. id. en concepto de acogidos de lactancia de Serafín Garfala, de Celadas; José Barberán, de Monroyo; José Rodríguez, de Arcos de las Salinas; y María del Carmen Zoro, de Alloza.

Que la pensión de lactancia concedida a Marcelino Martín de Gracia para su hijo Miguel Martín, siga abonándose a su otra hija Cecilia.

Confirmar el ingreso en el Manicomio en concepto de medio pensionista de Inocencia Julián Gómez, de Tramacastiel.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre artista lírico y pensionado que fué de esta Corporación Victoriano Redondo del Castillo.

Quedar enterada del Decreto del Ministerio de Justicia dictando normas relativas a los trabajos técnicos de construcción, reparación, adaptación y clasificación de los

don Braulio Pardos, doña Carmen Gracia, don Angel Tomás, don Angel Crusellas, don Alfonso Subirón y doña Teresa Gimeno, y que por el señor presidente del Tribunal se convoque a éste con objeto de que designe el local en que se han de celebrar los ejercicios y en la forma, día y hora que se acuerde.

Contribuir a los festejos organizados en Zaragoza para conmemorar a la inauguración del Caminreal con la cantidad de 1.500 pesetas.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Samper de Calanda solicitando una subvención para la reparación de los daños causados por las tormentas en los caminos municipales de aquél término, por no existir para él la consignación en el presupuesto vigente.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de abril.

Conceder al Ayuntamiento de Campos la subvención de 1.000 pesetas con destino a las obras de reforma de la fuente pública de dicha localidad; al de Munesa 2.500 pesetas para las obras de reparación de los lavaderos públicos y construcción de uno nuevo; al de Olba la de 2.000 pesetas para construcción de un lavadero público; al de Valbona 2.000 pesetas para abastecimiento de aguas y construcción de un lavadero, y al de Valderrobres la de 8.000 para obras de abastecimiento de aguas.

Desestimar las peticiones de subvención para obras sanitarias formuladas por los Ayuntamientos de Ababuj, Aguilar del Alfambra, El Castellar, Corbatón y Valdelinares, por haber sido informadas desfavorablemente por la Junta provincial de Sanidad.

Aprobar la cuenta de Tesorería de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo de esta ciudad, correspondiente al pasado ejercicio de 1932.

Autorizar al delegado de la Higuera de Alcañiz para ejecutar diversas obras en aquel Establecimiento, siempre que éstas se realicen con sujeción a proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto provincial, que la adjudicación se haga mediante un concurso y que el importe de las mismas se abone dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio.

Aprobar una factura de don Vicente Herrero por suministro de leña para la calefacción de esta Casa-palacio.

Autorizar al bibliotecario para la adquisición de diversos libros con destino a la Biblioteca provincial.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de la provincia durante el pasado mes de febrero.

Aprobar el Padrón de cédulas de Pancrudo para el año de 1932.

Abrir el período voluntario de recaudación de cédulas de esta capital para el año de 1932 y por un plazo de dos meses, que expirará el día 31 de mayo.

Creyendo la Corporación que es

Salón-Peluquería

Próxima apertura de este establecimiento situado en la calle del Salvador, núm. 3.

Nuevo servicio por camión de Valencia a Teruel

Viaje semanal: Salidas de Valencia los viernes

Salidas de Teruel los sábados

Domicilio en Valencia: Continuación de Gonzalo Julián, 46, 1.º y Posada del Angel.-Teléfono 11501

Domicilio en Teruel: Parador de Utrillas

PRECIOS CONVENCIONALES

La Constancia

Compañía Anónima de Seguros

necesita delegados comarcales en la provincia de Teruel, muy bien retribuidos

Sub-Dirección: TORRES QUEVEDOS, 12

Teléfono 54 92 - ZARAGOZA

Se alquilan

espaciosos locales propios para almacenes o garage. Avenida de la República, 86, 1.º

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Valencia don Benjamín Blassco.

De Barcelona don Tomás Martín.

De Montalbán nuestro buen amigo señor Latorre.

De Valencia don José Ríos.

Han salido: Para Manzanera el vicepresidente de la Diputación don Ramón Marco.

Para Puebla de Híjar el alcalde y vocal de la Diputación don Esteban Barceló.

VARIAS

Ayer mañana se posesionó del cargo de juez de Instrucción de este partido don Martín Rodríguez Suárez, recientemente designado.

Se vende

camioneta Chevrolet seminueva, cuatro cilindros, tipo 1927, con chasis comercial de 500 kilos, reforzada de cubiertas y ballestas, toda prueba.

Informes en esta Administración.

Movimiento demográfico

MATRIMONIOS

José Anacleto Maicas Aguilar, de 24 años, soltero, con María Teresa Novella Mateo, de 27, soltera.

DEFUNCIONES

Fernando Vázquez García, de dos meses, a consecuencia de atropello. San Andrés, 35.

Vendo casa

número 48, calle Ramón y Cajal, frente nuevo Banco España.—Dirigirse primer piso.

Leed "Izquierda"

de Alcañiz

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Anuncie usted en REPUBLICA

¡AUTOMOVILISTAS! El 1.º de abril se abre al público un garaje EL GARAJE TERUEL (antes PATRIA) donde encontrarán un buen servicio de reparaciones y cuanto se relaciona al automóvil por personal competéntísimo. Ronda de Víctor Pruneda, 4

INFORMACION GENERAL

Al aplicarse la ley de incompatibilidades, los socialistas optarán por el acta y los radicales-socialistas optarán por lo que acuerde el Comité Ejecutivo

Servicio directo con la Agencia Mencheta

Conferencia 5 tarde

La «Gaceta»

Madrid. — Entre otras disposiciones la «Gaceta» publica una restableciendo en la Marina la promesa de fidelidad a la Bandera y que esta se celebre en toda España el 14 de abril. — También publica otra disposición fijando indemnizaciones para los trabajos nocturnos del Cuerpo de Telégrafos.

El personal técnico percibirá 1'50 pesetas por hora y 0'75 el de reparto.

El Val de Zafán

Madrid. — En el último Consejo de ministros se acordó consignar 700 000 pesetas para pago débitos obras ferrocarril Val de Zafán y dedicar 3.200.000 pesetas para continuación obras dicho ferrocarril.

El acto político de Bilbao

Madrid. — Entre los diputados gubernamentales se hicieron muchos comentarios acerca del mitin magno que se celebrará en Bilbao el domingo día 9 del próximo abril.

Gran número de diputados expresaban su propósito de concurrir al acto.

El señor Prieto, preguntado por varios diputados, dijo que el mitin se celebrará en la Plaza de Toros, siendo de pago todas las localidades, y que se verificará por la mañana, y caso de llover, por la tarde.

Para que el local elegido tenga mayor cabida, en el ruedo se colocarán hasta 10.000 espectadores de pie.

Se calcula que en total asistirán al acto unas 25.000 personas.

Añadió el ministro que tenía noticias de que en Vizcaya había una gran expectativa y un interés extraordinario por este acto.

Lerroux habla de la actitud de su partido

Madrid. — Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si en la reunión del Comité del partido radical habían acordado presentar candidatos en las próximas elecciones.

—Sí. Tomaremos parte en todos los lugares donde tengamos candidatos y electores, y donde no tengamos fuerzas suficientes nos uniremos a los elementos más afines.

—También ha acordado eso Acción Popular—dijo un periodista.

—Pero esos no son los más afines—contestó.

—Me refería a que han acordado luchar en todas partes.

—A mí eso me parece muy bien. Si en una democracia no van todos a la lucha, ¿dónde está la democracia?

—Pero, curándome en salud—insistió el periodista—, dicen que el Gobierno saldrá triunfante por la presión de los gobernadores.

—No lo creo—respondió el señor Lerroux—. Estamos acostumbrados a que los pueblos estén sometidos.

«Yo no creo que se sigan los mismos procedimientos que en la monarquía; pero si va a ser así, sepámoslo. Insisto en que no lo creo, como también en que no se puede vaticinar el resultado.

Puede haber muchas sorpresas.

El espíritu de los pueblos ha cambiado.

Claro que hay algunos, como los de la montaña de Teruel, donde apenas ha llegado la propaganda; pero hay otros donde ha presidido la rebeldía.

Estas elecciones creo que son más bien un ensayo del Gobierno, ensayo en el que es parte importante el voto femenino.

Este ensayo me parece bien.

El Gobierno está en su derecho al efectuarlo, y es un tanteo prudente.»

Los confinados en Villa Cisneros

Madrid. — El ministro de la Gobernación ha anunciado al señor Gil Robles que en breve regresarán a la península 24 deportados en Villa Cisneros.

Los socialistas optarán por el acta

Madrid. — Se reunió la comisión ejecutiva del partido socialista, presidiendo Largo Caballero.

Designó a Wenceslao Carrillo para asistir al Congreso del partido socialista italiano, que se celebrará en Marsella en el mes de abril.

Respecto a la aplicación de la ley de Incompatibilidades, acordó que los

diputados socialistas opten por el acta de diputado.

Diputado que enjuicia la situación

Madrid. — El diputado Martín de Antonio hablando del momento político dijo que lo considera como el más interesante de la vida civil, pues se ha de liquidar todo el lastre secular, cosa que no se conseguirá sin convulsiones violentas.

El porvenir es—añadió—seguro y optimista, pero será costoso.

Sanatorio asaltado

Madrid. — En el sanatorio del doctor Lafora, situado en las inmediaciones de Carabanchel, penetraron unos desconocidos y se apoderaron de 1.800 pesetas que había en caja.

El Estatuto del vino

Madrid. — El ministro de Agricultura recibió a comisiones de Rioja y Alava solicitando se ponga en vigor el Estatuto del vino, especialmente en lo que se refiere a exención de impuestos provinciales y municipales.

Los radicales socialistas y las incompatibilidades

Madrid. — En una de las salas del Congreso se reunieron los radicales socialistas.

A la salida manifestaron que como no hay votos ni enmiendas al proyecto de responsabilidad criminal del jefe de Estado, se limitarán a votar el dictamen.

Respecto a las incompatibilidades de los diputados, lo resolverá el Comité Nacional en la reunión que celebrará la próxima semana.

La fuerza del sino

SE PRODUCE HERIDAS AL CABRSE Y CUANDO SE LAS CURABA CAB AL RIO Y SE AHOGA

Libros. — Flotando sobre las aguas del río Turia ha sido hallado el cadáver de Antonio Alegre Martínez, de 64 años, obrero del campo.

Se sabe que el interfecto al abandonar por la noche el café se dirigió a dar un paseo hasta una finca que posee, sospechándose que debido a la obscuridad reinante se cayó, produciéndose diversas lesiones y que al pretender lavárselas en el río cayó a él, pereciendo ahogado.

Alcaldía de esta S. H. ciudad

Al pueblo de Teruel

Ciudadanos: El próximo domingo, día 2 de abril, se celebrará la solemne inauguración del ferrocarril de Caminreal, de tan vital transcendencia para los intereses de Teruel y su provincia, y que ha de unir a Aragón con Valencia y a ambos con Francia, suceso transcendental para la vida del país, especialmente para el Comercio y la Industria.

A tal efecto y con objeto de demostrar nuestra alegría por tan fausto acontecimiento, esta Alcaldía espera del vecindario todo, y en particular de los industriales y comerciantes de la ciudad, asistan el expresado domingo a las diez de la mañana a la estación del ferrocarril, para recibir a la embajada valenciana (compuesta por el Ayuntamiento y Diputación en pleno, con representaciones de todos los valores mercantiles, intelectuales y sociales de la hermosa capital levantina) de paso para Zaragoza, donde les esperarán las Corporaciones municipales y provinciales juntamente con las Cámaras de Comercio y autoridades de Aragón.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital acudirá a la estación en Corporación con Banda municipal.

Teruel, 29 de marzo de 1933. El Alcalde accidental, Manuel Sáez.

Lea V. República

Gobierno civil

De regreso de su viaje a Madrid se posesionó del mando de la provincia el gobernador propietario don Ceferino Palencia.

VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Palencia, don Salustiano Sánchez, don Francisco Irazo, comisión de obreros de la capital, don Julián Asensio, don Pedro Pueyo, don José Alfaro, don Juan Antonio Muñoz, secretario de Mora de Rubielos, notario de Albarracín y jefe interino de Montes.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín. — Hoy se proyecta en este salón la bonita película «El beso de la fortuna».

— Para el domingo, tiene anunciada la Joya Universal «La voluntad del muerto», totalmente hablada en español.

Salón Parisiana. — Ayer se proyectó la bonita película «Estudiantina», que fué del agrado del público.

— El próximo domingo se exhibirá la película «Mata-Hari», interpretada por la genial Greta Garbo y que viene precedida de gran fama.

El sobrino atenta contra las propiedades del tío

Arens de Lledó. — En una finca de Juan Andreu Catalán destrozaron cuatro surcos sembrados de patatas.

Como autor del desmán ha sido detenido, convicto y confeso, Juan Bautista Andreu Vallés, sobrino del perjudicado.

Lea Vd. «República»

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

ACEITES		PESCADO	
Aceite litro	1'90	Merluza kilo	5'00
Arroz corriente . kilo	0'60	Sardina »	1'50
» Corell »	0'80	Salmonete »	0'00
» Matizado »	0'60	Besugo »	2'50
» Bomba »	1'20	Luz »	3'00
Azúcar »	1'60	Voladores »	2'50
Café Torrefacto »	10'00	Calamares »	0'00
» natural »	12'00	CARNES-lanaras	
Judías Barco »	1'60	Carnero »	4'00
» Pinet »	1'20	Cordero »	4'00
» Bolos »	1'20	Cabruto »	4'00
» del Pilar »	1'60	Oveja »	3'60
Garbanzos 1.ª »	2'40	CARNES-cerda	
» 2.ª »	2'20	Lomo »	6'00
» 3.ª »	2'00	Magra »	5'00
Chorizos doc.ª	2'80	Costilla »	4'00
Bacalao kilo	2'00	Tocino entrvd.ª »	3'60
Sardinias lata	2'50	» blanco »	2'80
» decuba. doc.ª	0'50	CARNES-vacuno	
Jamón kilo	14'00	Ternera 1.ª »	5'40
Manteca Vaca »	10'00	» 2.ª »	5'00
» Cerdo »	3'60	» 3.ª »	4'00
Huevos doc.ª	1'70	» 4.ª »	3'00
Gallinas una	8'00	FRUTAS	
Jabón corriente . kilo	1'10	Manzanas »	0'60
» Lagarto »	1'30	Uva moscatel »	0'00
Patatas »	0'20	Naranja Conte »	0'25
VERDURAS		Perras »	0'00
Acelgas manj.ª	10 y 5	Mandarina »	0'60
Borraja »	00'00	Plátanos doc.ª	2'20
Bscarola »	10 y 5	Tomates kilo	0'00
Lechuga »	15, 10 y 5	Pimientos colorados »	0'0
Judías tiernas . . kilo	0'00	Pimientos verdes »	0'0
Coles una	10 y 5	des »	0'0

Curan la HERNIA

los renombrados APARATOS C. A. BOER adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Felanix, 21 de marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Recibí su muy atta. que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen como lo demuestra la persistencia del alagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre s. s. y afmo. amigo y Capellán JUAN CAPO BARCELO, sacerdote, Felanix, (Mallorca).

Ateca, 7 febrero 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: Un deber de cortesía, y al mismo tiempo de gratitud, me obliga a escribir estas líneas para manifestarle que los aparatos que me envió me han dado un excelente resultado y que desde el día que me los puse, no sentí la menor molestia en ninguna de las hernias que antes tantos dolores me causaron. Suyo affmo. y agradecido s. s., ESTEBAN HERNANDEZ, coadjutor, ATECA (Zaragoza).

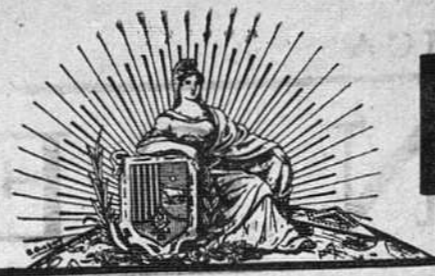
HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone en todo momento. Acuda al MÉTODO C. A. BOER y volverá a ser hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Segorbe, viernes 31 de marzo, Hotel Aragón.
 TERUEL, sábado 1 de abril, ARAGON HOTEL.
 Sagunto, domingo 2 de abril, Hotel Continental.
 Castellón de la Plana, lunes 3 de abril, Hotel Suizo.
 Valencia, martes 4 de abril, Hotel Inglés.
 C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 289

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 30 de Marzo 1933

Labor de policía... y de ciudadanía

El orden es la República

No hay República sin orden; porque la República es libertad, y donde falta el orden, falta por su ausencia la libertad, desplazada por el libertinaje y por la anarquía.

Y el orden no es sólo el trabajo de policía; lo es también de ciudadanía; porque si el ciudadano, por acción o por omisión, es cómplice o encubridor de los agentes provocadores del desorden, no hay policía con capacidad para rescatarlo, ni con este régimen ni con otro alguno. Cuando el ciudadano se desentende de esos menesteres y no vela por el orden, o cuando cree que debe perturbarlo con finalidad revolucionaria, entonces las perturbaciones sociales, cada día más frecuentes y más intensas, rebasan la autoridad de la democracia, determinan el fracaso de ésta y traen consigo la dictadura.

El ciudadano, en circunstancias tan críticas como las actuales, no sólo no debe desentenderse de velar por el orden, sino que está obligado a ser un «policia honorario» en defensa del régimen.

Comprendo que la expresión es fuerte. Eso de «policia honorario» se desacreditó tanto en el antiguo régimen, que no hay quien quiera serlo en el nuevo. Nos repugna a todos la función policiaca. Estamos propicios a cualquier actuación de «guardia cívica»; pero de policía, no. El nombre es lo de menos. Si el ciudadano no quiere ser «policia honorario», que sea «guardia cívico». ¡Es lo mismo! El caso es que vele por el orden; que no consienta que lo perturben los enemigos del régimen; que no encuentre expedito el camino a la dictadura, por haberse producido antes la anarquía.

Y la anarquía está a punto de producirse si una reacción ciudadana no la impide.

La situación de Barcelona, cuna de la dictadura primorriverista, no es tan grave como lo fué en 1923; pero lleva camino de serlo. Todo induce a «pensar» que está en plena actividad aquel Sindicato libre que en tiempos de Martínez Anido asesinaba a mansalva. No pasa día sin que haya un atentado, un atraco, un crimen. Tan bien organizada la banda de pistoleros hogño como antaño. Los atacadores se rien en sus propias barbas de las autoridades, de la Generalidad y de la República. Y si la población reacciona, no falta quien lleva esa reacción ciudadana contra la República y la Generalidad.

El entierro del cabo de Somatén en 1923 revistió los mismos caracteres que el entierro del joyero en 1933. Esto no deja lugar a dudas. Cuantos más crímenes se cometan en Barlouna, mayor será el abismo que se abra en los mismos cimientos del nuevo edificio político. Y el hundimiento de éste no se hará esperar mucho.

Como al mismo tiempo se está acabando la esperanza del campesino, por la lentitud de la Reforma agraria; como muchos Ayuntamientos están en poder de los antiguos caciques, y como la crisis de la industria aumenta por retraimiento del capital, no es aventurado pensar, no es infundado temer que la anarquía del agro haga «pendant» con la anarquía de las grandes urbes azotadas por el pistolero.

Y entonces un nuevo eclipse de la libertad nos

Caja Nacional de Seguro por accidentes del trabajo

Creada por Ley de 8 de Octubre de 1932

Seguro directo contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte, producidas por accidentes del trabajo. Las corporaciones municipales y provinciales, el Estado, sus organismos autónomos, las Empresas concesionarias de servicios públicos y los contratistas de obras municipales, provinciales o del Estado tienen obligación de asegurar dicho riesgo en la Caja Nacional.

Comienza la obligación del seguro el día 1.º de abril próximo.

Solicitudes e informes, en las oficinas de la Caja de Previsión social de Aragón, Costa, 1, Zaragoza; y en su Agencia de Teruel, Joaquín Arnau, 10, pral.

sumirá en las tinieblas de la dictadura. De una dictadura «fascista» cortada por el patrón de Italia o de Alemania, o por el patrón de Rusia; pero dictadura al fin...

Contra esta eventualidad que se dibuja en el horizonte, no hay más remedio que la reacción ciudadana en ciudades y pueblos.

El día que en Barcelona linche el público a un pistolero, se acabó el pistolero.

¡Es una monstruosidad! En una democracia bien ordenada, nadie debe tomarse la justicia por su mano. Pero falta eso; que la democracia esté «bien ordenada». Cuando no lo está, ya no es tan monstruoso acudir a remedios heroicos, aplicar sanciones ejemplares para que lo esté.

El atracador escapa a la justicia, porque no lo detienen los que están más cerca de él, y luego ya es tarde; porque si lo detiene la policía entre los sospechosos, niega su crimen, y si el juez lo procesa por indicios racionales de culpabilidad, el tribunal lo absuelve por falta de pruebas.

Es la sociedad misma la que tiene que tomar de una manera resuelta su defensa contra el pistolero. Por esto he dicho antes que todo buen ciudadano debe sentirse, si no «policia honorario», sí «guardia cívico» contra el pistolero.

Y si no, estamos perdidos.

Está perdida la República.

Las «bandas de atracadores» cuestan menos y son más eficaces que otros elementos revolucionarios, más o menos fáciles a la confabulación contra el régimen, pero más bien «menos» que «más» propicios a la sublevación.

Los enemigos de la República le saben de sobra.

COLABORACION

La pena de muerte

La convulsión social últimamente registrada en España, de tipo anarco-sindicalista, puso en tensión a la masa ciudadana amante del Derecho, motivó energías dardas, sirvió para que los detractores de la labor que actualmente ejecuta el Gobierno dirigiesen a éste la más acerba crítica, y, en fin, en el ámbito de los conspicuos, fué materia para que los más doctos juristas consultos emitieran criterios y expusieran doctrinas, conducentes más que a la prevención de estos hechos delictivos de carácter político a encontrar la fórmula de incorporar al Código penal normas de índole represiva, que se han visto plasmadas en disposiciones recientes, tales como la dictada sustituyendo de la competencia del jurado hechos punibles constitutivos de rebelión, sedición, etc., la preponderancia que se da a la elaboración de un Código penal con amplio arbitrio judicial y, en fin, el pensamiento de reincorporar al precitado Cuerpo legal la llamada «pena de muerte», pena corporal altamente combatida y acerca de la cual los países que figuran en la vanguardia de esta disciplina, han adoptado resoluciones diametralmente opuestas en breves intervalos de tiempo.

Modesto cultivador del estudio de la ciencia del Derecho y teniendo asimilados algunos conceptos de la misma, quiero emitir algunos juicios sobre la pena máxima, siguiendo las argumentaciones de incultos penalistas, sin que mi discrepancia con las verdades por otros que sustentan tesis de las que yo disiento, me lleve ni autorice para prejuzgar sus puntos de vista como contrarios a lo racional; reconozco su elevada competencia, la legítima aureola de que gozan en su profesión y me limito exclusivamente a seguir la trayectoria marcada por unos, que detienen opiniones abiertamente opuestas a las sostenidas por otros. Soy pues mero partidario de aquellos que en el campo de la ciencia penal, exponen postulados, doctrinas por las que siento predilección, no tildando las contrarias como exentas de fundamento e inhibidas de toda lógica, ya que el prestigio de sus detentores es digno de los más encomiásticos ditirambos.

El revolucionador de las ideas morales—las que dió sustentividad propia—, César Borensanna, marqués de Beccaria, oriundo de Milán, gran economista e insigne autor del libro intitulado «Del delito y de las penas», obra que recoge doctrinas de los insignes filósofos Grocio y Dalarwart, fué, al decir de Cantu, «padre de la ciencia penal sistematizada». El, que en su libro se mostró como reaccionario contra la pena de muerte, hasta el extremo de que su obra es un grito de dolor contra la ejecución de ésta, fundamentaba el derecho penal en la cesión individual de la facultad del castigo del hecho, hacia la sociedad, para lo cual partía del «Contrato Social» de Rousseau, aducía en defensa de su tesis que cuando un ser ejecuta un acto punible se precisan las penas, cuyo fin no es el de atormentar a un ser sencillo, sino evitar que cometa nuevo daño y propugnar por su regeneración, añadiendo que el delincuente al consumir la acción penal, renunciaba a sus derechos terrenales a excepción de la vida, ya que el vivir no era un derecho suyo sino la obligación hacia Dios que él tenía. Perviente partidario y vehemente defensor de las doctrinas católicas, forzosamente había de fundamentar sus digresiones en la obligación que el ser humano tenía

de corresponder al Hacedor, que le dió la vida, de mantener ésta indolente, en reciprocidad al favor que le había hecho transmitiéndole la existencia humana. Esta teoría que, indudablemente, encuentra impugnadores, no puede sostenerse, ya que si el individuo existe por privilegio que Dios le confirió (según afirma), debe observar una vida sin mácula, pues se desprende que al ser obra del Creador, Este lo habrá puesto en la tierra para honrarlo, no cayendo ni en las bajas pasiones, ni mucho menos en los delitos de sangre, ya que éstos llevan consigo la privación de vida de otro semejante, que también será obra del Supremo Hacedor. Por otra parte, afirmaba que convenía que en la escala gradual de penas estuviese incorporada la de muerte, por la fuerza intimidativa que suponía para los delincuentes la vigencia de la misma y asimismo explicaba, que a pesar de su animadversión hacia ella, él, por su calidad de Consejero de Estado, se había, en algunas ocasiones, visto obligado a votar su imposición y ejecución. También afirmaba que contradice por completo la doctrina expuesta, ya que por sus arraigadas convicciones religiosas, atemperando su actuación a sus creencias, jamás debió abogar porque se dictase una sentencia de esta índole por monstruoso que fuese se el crimen cometido, puesto que ello supone un atentado contra los principios básicos que informan la moral cristiana.

Si nos fijamos en las doctrinas admirablemente expuestas por el insigne penalista Garófalo, autor de la obra la «Criminalología», vemos que ante los incorregibles criminales —hombres nacidos para el delito, en cuya constitución física están reflejados los estigmas de su inevitable predisposición criminal— según afirmaba el fundador de la Escuela Antropológica César Lombroso, autor de «Del hombre delincuente», que dividía esas manifestaciones de la propensión al delito en estigmas anatómicos, biológicos y psicológicos—, debé emplearse la eliminación, justificando en la reacción contra el delito el empleo de la pena de muerte, pues si se sigue la teoría sociológica, al considerar al criminal nato de los antropólogos, como si no fuese dueño de los actos que comete, habría de ser calificado como irresponsable de los mismos y al existir peligro para la sociedad, indefectiblemente tendría que ser encerrado —no solo por ser temible para sus semejantes, sino para dar satisfacción, en lo que cabe, a los familiares de su víctima, que encuentran en la represión un linitivo al dolor—, pero esta aprehensión y encerramiento de esta clase de delincuentes, lleva aparejados inconvenientes, tales como el de que su permanencia en penitenciarías o reformatorios implica gravamen para el Erario público, el de que por su promiscuidad con otros perpetradores de delitos, sirva para contaminarles e inculcarles afianzadamente espíritu delictivo y el riesgo a que por un movimiento revolucionario salga a la calle, siendo nuevamente peligroso para el ciudadano.

(Concluiré)

AMA

joven, leche fresca, se ofrece para criar en su domicilio de Cuevas Labradas.

Para informes, Fernando Estevan, en dicho pueblo.

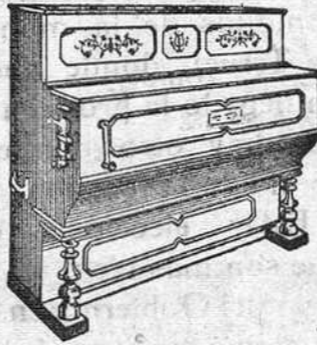
Y no sueñan con otro 10 de agosto; pero sí se procuran otro 13 de septiembre.

Como nunca segundas partes fueron buenas, es lo más probable que en 1933 no encuentren el campo tan abonado como en 1923; pero para esto es preciso, indispensable, que no se deje sorprender la opinión pública y que los republicanos vivan prevenidos.

FRANCISCO VILLANUEVA

Madrid.

PIANOS ALMIÑANA



Alquileres a precios reducidos.—Con músicas modernas.—Reparación de toda clase de pianos a manubrio.—Especialidad en los cambios de música

Calle Campo Sagrado, 30 BARCELONA

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas.

El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

VENDO

una balanza marca «Averi», en buen uso.

Razón Felipe Vicente, Plaza Bretón, número 3, carnicería.

LOS AUTOMÓVILES MARCA SINGER

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su fuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.